

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO III. ESTANDARES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 03	Fecha: 28/05/2018	Pág.: 1 de 2

ES-20 CONFIGURACIÓN SEGURIDAD ADI

1. Normatividad Relacionada

NO-02 Herramientas de Seguridad
 NO-07 Responsabilidad de Usuarios
 NO-10 Generación de Información Oficial
 NO-11 Administración de Cuentas
 NO-13 Comandos Especiales y Administración de Componentes de Tecnología
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad
 NO-15 Nombres de Usuario
 NO-16 Usuarios Privilegiados
 NO-17 Usuarios Genéricos
 NO-19 Administración de Accesos a Componentes Tecnológicos
 NO-20 Claves de Acceso
 NO-40 Software y Hardware Utilizado
 ES-02 Nomenclatura Usuarios Grupos Roles
 ES-03 Contraseñas de Acceso
 ES-04 Parámetros de Acceso

2. Objetivo

Establecer los parámetros básicos de seguridad del Sistema de Información Administración Documental Inteligente - ADI.

3. Componentes Tecnológicos Afectados

Sistema de Información Administración Documental Inteligente - ADI

4. Descripción

- Configuración de Usuarios:
 - ✓ Los usuarios se identifican y autentican ante el Directorio Activo.
 - ✓ Cambio de contraseña para firma de documentos: Obligatorio cada treinta (30) días.
 - ✓ Sesiones abiertas por usuario: Una (1)
 - ✓ Revisión de la actividad de los usuarios en los últimos noventa (90) días: Una (1) vez al mes.
 - ✓ Usuarios con más de noventa (90) días sin actividad: Se debe realizar la inactivación manual en el Sistema, por parte del Administrador de Seguridad de Usuarios, debido a la falta de implementación automática de esta funcionalidad.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO III. ESTANDARES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 03	Fecha: 28/05/2018	Pág.: 2 de 2

- ✓ Reseteo clave de firma de documentos: Lo realiza Línea3000.
- ✓ Autorización de ingreso: Solo para Servidores Públicos. En casos estrictamente necesarios se permitirá a Contratistas debidamente autorizados.
- Módulo de Seguridad: Se configura únicamente para los usuarios que realicen las funciones de:
 - ✓ Administrador de Usuarios (creación, modificación e inactivación).
 - ✓ Administrador de Roles.
 - ✓ Administrador de Menús.
 - ✓ Administrador Opciones de menús.
 - ✓ Administración de Perfiles
- Módulo de Administración del Sistema: Se configura únicamente para ejecutar las siguientes acciones:
 - ✓ Permitir la asociación de usuarios al cargo, dependencia, sede y firma digitalizada (escaneada) en caso de ser requerida.
 - ✓ Permitir la asignación de permisos para el manejo de expedientes en el sistema.
 - ✓ Permitir la administración de tablas básicas del sistema.
 - ✓ Administrar flujos de trabajo.